



Delate maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y OCHO. -

M. J. H. S.

Señor.

Junio 18 de 1768

Excmo. Sr. D. Juan de

Alonso de Sotomayor

Reconociendo a

Excmo. Sr.

Don Juan de

Alonso de Sotomayor

por Garcia de Zumalcarregui Ciudad, conmorada en la parroquia
nombian, Cor. Termino de su Jurisdiccion, puesto a la obediencia
cia de V.S. con la mas profunda veneracion y rendimiento Dize
que siendo como es porchecho de una Casa para abstracion de
la endho parais de Cor. lenda por la parte de transmontana
Ramon de Oliver, por la de lebeche el Combento y Mijorias de
nuestra Señora del. Carmen de la Villa de Carauaca, por
Leuante suio propio de V.S. y por Poniente la Casa del que su
plica, quien se halla con la mayor estrechez y para en algun
modo ampliar su vivienda y con comodidad de su
vicio abento. Undidamente Suplica a V.S. sea servido man
dar conzedente Lizenia y facultad para que en dho. Sio
Maleno y propio de V.S. pueda construir lenda de
Casas y pared medianera con dho. Sio, Cavalleria Parada
y Parador para lo que merezca de dante boxes de fondo a
la parte de Leuante, y transverso al frente de dho. Sio

so

-

n

e

e

-

-

-

-

-

ra

re

-

re

-

la

-

-

es

n

-